

Referencia:	9020/2020
Procedimiento:	Subvención Concurrencia Competitiva
Interesado:	
Representante:	
CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL (OLOPEZ)	

ACTA COMITÉ VALORACIÓN SUBVENCIONES COVID19

Valoración de la concesión de ayudas a Entidades Deportivas del Municipio de Alcalá de Henares con motivo de la COVID- 19.

En aplicación de los criterios de valoración establecidos en las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas económicas referenciadas, la Comisión de Evaluación creada al amparo de las mismas, y tras la presentación formal y aceptación por todas las entidades, procedo a informa del resultado de las puntuaciones definitivas, conforme a la tabla de valoración adjunta.

	ENTIDAD DEPORTIVAS	SUBVENCIÓN ASIGNADA
1	DYS SPORT	104,85 €
2	AD COMPLUTENSE	2931,68 €
3	AD NAYA	232,28 €
4	AJALKALA	417,11 €
5	BALONCESTO ALCALA	1796,00 €
6	BALONMANO IPLACEA	1338,71 €
7	CGR IPLACEA ALKALA NAHAR	556,45 €
8	CLUB ATLETICO ALCALA	458,85 €
9	CLUB PATIN ALCALA HOCKEY	306,96 €
10	COMPLUTUM TRIATLON	733,87 €
11	ESCUELA DE TENIS	1411,29 €
12	FUTURO SAN FRANCISCO	1024,19 €
13	JUVENTUD ALCALA	1669,35 €
14	RSD ALCALA	3911,29 €
15	RUGBY	1489,64 €
16	SAD ESPARTALES	440,75 €
17	VOLEIBOL ALCALA	1629,03 €

En las “Bases reguladoras para la concesión de ayudas a Entidades Deportivas del Municipio de Alcalá de Henares con motivo de la COVID- 19” queda recogido en los Criterios de Valoración que “El importe de subvención de cada club vendrá determinado por la aplicación del importe máximo de subvención al número de licencias acreditadas, con el límite de la suma total de las facturas

Avenida del Val 4 28804 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlff: 918 77 17 80 Ext 8081- email: abarajas@oacdmalcala.org

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

presentadas el club”, es por ello, que las cantidades a percibir están limitadas por este aspecto y no se reparte la cuantía total de la subvención.

Alcalá de Henares (fechado y firmado digitalmente)


Técnico de Deportes OACDM
Fdo.: D. Óscar López Vilela

Técnico Jurídico de la Concejalía de Deportes
Fdo.: D^a Carmen Saz Bueno.

Vicepresidente del Organismo Autónomo
y Presidente de la Comisión
Fdo.: D. Alberto Blázquez Sánchez.

Alberto Blázquez Sánchez
Vicepresidente del Organismo Autónomo
Ciudad Deportiva Municipal

Documento firmado electrónicamente. Copia electrónica auténtica de documento papel - CSV: 13067433305461123552

Avenida del Val 4 28804 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 17 80 Ext 8081- email: abarajas@oacdmalcala.org			
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			